

Crédito Real Blog

# HAZ QUE TU EMPRESA SEA SOCIALMENTE RESPONSABLE

 25-Abr-2018 09:04:36

Comparte en tus redes





En 2014, 954 empresas mexicanas recibieron el Distintivo ESR, cantidad superior a la obtenida en la primera edición donde únicamente 17 compañías lo obtuvieron.

Lograr que nuestra empresa obtenga el Distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), que es otorgado por la Cemefi (Centro Mexicano para la Filantropía) y la Alianza por la responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE) no es tan complicado como se cree, solamente necesita decidirse y cumplir con los requisitos.

El proceso para obtener la Distinción es fácil, lo difícil es mantenerlo año con año y pueden participar todas las empresas legalmente constituidas y que operan en nuestro país, ya sean grandes, medianas o pequeñas. Al obtenerlo, podrá ostentar el elemento gráfico todo un año y tendrá que renovarlo para el siguiente proceso.

En nuestro país, una tendencia empresarial que se extiende cada vez más, no solo a nivel nacional, sino también a nivel mundial, es ostentar el Distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable).

Tan solo en el 2014, 954 empresas mexicanas recibieron el Distintivo ESR, porque están convencidas de que este tipo de reconocimientos les permite mejorar como empresas; cantidad superior a la que se tuvo durante la primera edición en donde únicamente 17 compañías lo obtuvieron.

Contrario a lo que se pudiera pensarse, el proceso para obtener la Distinción es fácil, lo difícil es mantenerlo año con año.

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas y que operan en nuestro país, ya sean grandes, medianas o pequeñas.

Los requisitos para las empresas son:

1. Nombrar a un ejecutivo responsable ante Cemefi, para conducir el proceso de obtención del Distintivo ESR®.

2. Completar la inscripción administrativa, que consiste en:

a) Pagar la cuota de inscripción(4) correspondiente(5).

b) Enviar a Cemefi los siguientes documentos (en formato electrónico), a la dirección

[distintivo@cemefi.org](mailto:distintivo@cemefi.org):

Formato de registro debidamente llenado.

Comprobante del pago de cuota de inscripción.

Logotipo de la empresa en alta resolución.

c) Las empresas que participan por primera vez deberán adjuntar:

Carta de exposición de motivos para participar en el proceso (formato libre).

Carta declarando que conoce y asume el Decálogo de Empresa Socialmente

Responsable, ambas firmadas por el Director General de la empresa.

Código de Ética y Conducta.

Política de Responsabilidad Social Empresarial (lineamientos de RSE).

Comité de Responsabilidad Social Empresarial (¿cómo se conforma y cuándo sesiona?).

d) La inscripción administrativa podrá realizarse del 12 de Mayo al 03 de Noviembre de 2014.

Importante: Para considerar completa su inscripción administrativa, deberá enviar todos los documentos requeridos en un sólo correo electrónico.

3. Inscribir o actualizar el registro de la empresa en el sistema electrónico (<http://esr.cemefi.org>).

4. Responder en su totalidad el Cuestionario asignado en el sistema electrónico y subir la información y evidencias que respalden las respuestas proporcionadas por la empresa.

Importante: Cemefi asignará a cada empresa un cuestionario diagnóstico en línea, de acuerdo con el tamaño y años de participación.

Las empresas inscritas recibirán:

1. Constancia de inscripción, que será enviada vía correo electrónico.

2. Acceso al sistema electrónico para el diagnóstico del Distintivo ESR® 2015, correspondiente a su categoría, a partir de agosto de 2014.

3. Guía de participación del Distintivo ESR® 2015(6).

4. Beca para un participante al Taller de Introducción a la RSE y Capacitación para el uso del sistema electrónico (sujeto a disponibilidad).

Si su empresa obtiene el Distintivo ESR®, podrá ostentar el elemento gráfico todo un año y tendrá que renovarlo para el siguiente proceso, esto es, cada año deberá realizar la inscripción administrativa y contestar el cuestionario diagnóstico sustentándolo con la evidencia documental.

Una vez que lo obtuvo, su empresa se compromete, entre otras cosas, a seguir esforzándose por mejorar dentro de su empresa la implementación de una gestión socialmente responsable, conforme a las recomendaciones recibidas del Cemefi.

Buscar en el blog

## Suscribirse a este blog

últimas notas

+ leídas

tegorías

### ¿Por qué es importante la educación financiera?

2018-09-14 09:00:56

### Recomendaciones para expandir tu clínica privada o consultorio

2018-08-29 12:06:46

### Maquinaria pesada indispensable en una constructora

2018-08-29 12:04:03